

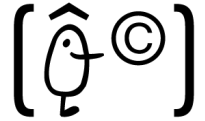


E.DE1.3 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA - MÁSTER

DIMENSIÓN DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (DE1 - SG3)

Màster en drets humans, democràcia i justícia internacional

CURSO 2023 - 2024



1. EVIDENCIAS

ENCUESTAS	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
ESTUDIANTADO			
7. Los programas o guías docentes han estado disponibles antes de la matrícula	4.66	3.76	3.96
9. La información que se ha proporcionado al estudiantado para la gestión/organización del máster ha sido adecuada	4.33	3.85	3.72
10. Los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster han sido adecuados	4.44	3.86	3.68
18. La atención tutorial ha sido adecuada	5	3.89	4.05
19. El profesorado ha cumplido con el horario de atención tutorial	4.83	4.27	4.23
PROFESORADO			
8. Los mecanismos utilizados para difundir la información del máster (objetivos, perfil de ingreso, de egreso, guías docentes, etc.) han sido adecuados	4.43	4.57	4.54
GRADUADOS/AS			
14. Han recibido suficiente información sobre las salidas profesionales relacionadas con la titulación	2.89 (acumulado)	3.38	3.23
15. Se han sentido orientados y asesorados durante el desarrollo de sus estudios	3.58 (acumulado)	3.58	3.35
16. La información publicada en la web ha sido de utilidad	3.97 (acumulado)	3.70	3.57
PERSONAL TÉCNICO DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)			
2- Considero que la disponibilidad, difusión y adecuación de la información existente sobre las titulaciones en la página web es accesible y adecuada	*	4.17	4.19

ENCUESTAS	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
17- Pienso que el personal estudiante está bien atendido cuando acude a los puntos de información del centro/servicio	*	4.33	4.31
<p>* Las encuestas al PTGAS se realizan a nivel centro, por ello no hay datos concretos sobre las titulaciones. Encuestas completas disponibles en la ficha de cada titulación en el apartado Calidad > Encuestas.</p>			

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL AL ESTUDIANTADO (DE1)

	A	B	C	D	EI
Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad.	x				
Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.	x				
Existencia de programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad.		x			
Grado de satisfacción del personal implicado con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.		x			

3. COMENTARIO

1. Existencia de programas y/o acciones de orientación académica al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad

La primera aproximación que reciben los alumnos de la Universitat de València de la formación que van a recibir en el Master, se realiza durante el Foro de Empleo de la facultat, en el que el Máster cuenta con un stand dedicado a informar de su programa formativo, metodología docente, programa de doctorado del Instituto de Derechos Humanos de la Universitat de València y orientación profesional con el alumnado de grado participante en el Foro.

Una vez han completado su matrícula los estudiantes son informados a través de diferentes vías y canales:

-Jornada de bienvenida. Antes del comienzo del curso se realiza una sesión informativa y de presentación -nuestro alumnado suele tener una fuerte presencia internacional y diversa procedencia académica- con la asistencia de la dirección del Máster y los coordinadores de todos los módulos, prácticas y TFM incluidos. Esta primera toma de contacto sirve no solo para solventar cualquier duda que pueda plantearse sobre el plan de estudios y la organización del Máster sino, sobre todo, para presentar contenidos y metodologías de las diferentes asignaturas por sus responsables, atendiendo a las inquietudes de los alumnos. A continuación se celebra una conferencia inaugural con un profesional de reconocido prestigio y trayectoria en el campo de los Derechos Humanos.

-Página web de la titulación. El Máster dispone de una página propia, además del espacio que tiene en la propia de la Universitat, en la que se recogen publicados los horarios del curso, los nombres del profesorado responsable de los módulos, además de servir de lugar de publicación de actividades y seminarios. Además a través de esta página los estudiantes del Máster pueden descargarse la "Guía del Estudiante" antes del comienzo de cada curso académico. La Guía recoge todas las cuestiones relacionadas con los procedimientos de preinscripción, requisitos, matrícula, pago, así como un apartado de FAQs que resulta de gran utilidad a los futuros estudiantes ante cualquier posible problema.

- Guías docentes de las asignaturas. Objeto de revisión anual por parte de coordinadores y supervisadas por la CCA, se encuentran íntegramente disponibles en la web de la titulación, especificando contenidos, competencias, metodologías y evaluación de los diferentes módulos.

-AULA VIRTUAL es la plataforma virtual en la que los alumnos encuentran toda la información respecto al contenido y desarrollo del curso, además de ser la plataforma de comunicación académica con los profesores para el desarrollo de muchas de las tareas que integran la evaluación de las asignaturas. Asimismo, contiene además el Anexo de la asignatura en el que los profesores concretan algunos aspectos de las guías docentes.

-Tutorías a nivel individual y seguimiento a través de las acciones de coordinación registradas. Con la información proporcionada por guías docentes y la página web los alumnos disponen de un conocimiento exacto de cada responsable académico, pudiendo acudir -también pueden contactar mediante correo electrónico- a sus tutorías regladas a solucionar cualquier cuestión académica.

-Asesoramiento y tutoría de prácticas. Los alumnos que desean cursar el módulo optativo de prácticas curriculares, cuentan con la supervisión del coordinador de prácticas del Máster, que actúa como intermediario con las instituciones o profesionales responsables convirtiéndose también en su tutor académico.

-Asignación de un tutor de TFM. El alumno del máster dispone de información actualizada por curso académico en la web del Máster (<https://www.uv.es/uvweb/master-derechos-humanos-democracia-justicia-internacional/es/trabajo-fin-master/lineas-investigacion-tutores-1285904753567.html>), sobre líneas de investigación y profesorado responsable para que, bajo la supervisión y coordinación del profesor responsable del módulo, sean ellos quienes elijan a su tutor del Máster.

-ADR. La Asociación de Representantes de los estudiantes realiza una labor de nexo entre los estudiantes y los departamentos y órganos de gobierno de la facultad y la Universitat.

Para completar esta información se incluye en este procedimiento un ANEXO en el que se detallan los Servicios de la Universitat que se encargan de desarrollar programas y acciones de orientación académica. Revisada esta información, la Comisión de Coordinación Académica considera que tanto el Máster como la propia Universitat proporcionan muchos programas de apoyo y orientación al estudiantado, con la intención tanto de atender sus posibles necesidades como de proporcionarles una formación académica integral.

2. Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.

La CCA responsable última de las actividades de coordinación del Máster, analiza en sus reuniones programadas las dificultades o problemas que pudieran aparecer en los módulos del Máster. Con carácter anual supervisa los resultados de aprendizaje reflejados en las diferentes tasas de de rendimiento académico de las que dispone, tomando como referencia lo especificado en las Guías Docentes. Para el curso evaluado no ha encontrado problemas específicos, los resultados académicos son los adecuados al postgrado, con una asistencia sostenida del alumnado que participa en las diferentes pruebas de evaluación con normalidad, sin presentar problemas relacionados con los procesos de aprendizaje ni rendimiento académico. Tal y como se prevee en el esquema de coordinación del máster, en caso de surgir cualquier dificultad sobrevenida, la CCA, si se estima conveniente por la dirección del Máster, está capacitada para abordarla. Si bien en la reunión de bienvenida y de presentación se abordan específicamente estas cuestiones, si se detectase una necesidad educativa especial, la dirección del postgrado lo comunica al servicio correspondiente de la Universitat -UVdiscapacidad- para abordar una solución que garantice el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Toda la información relativa a este servicio se incluye en el anexo (apartado 2).

3. Existencia programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad.

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es su capacidad para facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de las personas tituladas. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVocupació) y el de emprendeduría (UVempren). La información de los programas de orientación profesional está disponible en el Anexo de este documento, en el apartado 3. Además de este servicio general proporcionado por la Universitat, el Máster cuenta con dos módulos optativos de clara orientación práctica o profesional en los que los alumnos obtienen una visión clara de algunas de las posibles orientaciones laborales relacionadas con las materias propias del Máster. Se trata de las asignaturas Clínica Jurídica y Prácticas Externas, en las que cuentan además con la supervisión de profesorado del Máster-. A través de ellas el estudiantado cursante entra en contacto directo con algunas de los desempeños profesionales a los que pueden optar tras finalizar sus estudios. De igual manera, desde la CCA se quiere señalar que una parte significativa de las actividades desarrolladas a lo largo del curso, no las desempeñan académicos sino perfiles profesionales relacionados con el mundo de los Derechos Humanos -magistrados, periodistas, funcionarios, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado-, y para los que la formación en este campo resulta fundamental en el desempeño de su actividad profesional, mostrando específicamente su utilidad a nuestro alumnado. Asimismo, como consecuencia de los procedimientos SAIC, desde la dirección del postgrado -con la tutela de la CCA- se han iniciado una serie de actuaciones dirigidas a mejorar la orientación recibida por los alumnos en estas cuestiones que aparecen en el apartado correspondiente. Por todo ello, la CCA estima que existen suficientes programas de orientación profesional, motivando a todo el estudiantado para que participe en sus acciones y enfatizando la importancia de su conocimiento en todo el estudiantado que desarrolla este título.

4. Grado de satisfacción de las personas implicadas con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.

Las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados muestran que las labores desarrolladas en este ámbito son mayoritariamente muy bien recibidas. Así, los estudiantes consideran muy favorablemente la información que se les ha proporcionado para la gestión y organización del Máster valorándola con un 4.33, igual valoración a la recibida por los medios utilizados para dar a conocer los diferentes aspectos del máster, 4.33. Destacan en este apartado la atención recibida por el profesorado, con un cumplimiento del horario de tutorías valorado con un 4.83 y una calificación de 5 sobre la atención tutorial recibida. Valores todos ellos por encima de la media del centro y de la propia Universitat. Opinión muy satisfactoria sobre los programas de apoyo que es compartida por el profesorado, que estima que los mecanismos utilizados para difundir la información del Máster (objetivos, perfil de ingreso, de egreso, guías docentes...) han sido adecuados, 4.43, en la línea de la media del centro y la Universitat. Juicio compartido por los graduados, que en sus encuestas de satisfacción afirman haberse sentido orientados y asesorados durante el desarrollo de sus estudios, 3.58, considerando muy útil la información publicada en la web con un 3.97. Valores todos ellos obtenidos del acumulado de las encuestas de satisfacción de los últimos años y que se sitúan en la línea de la media del centro y de la Universitat. La única nota discrepante es la referida a la información sobre las salidas profesionales relacionadas con la titulación recibida, que recibe únicamente con un 2.89. Desde la CCA se quiere hacer constar que este es un valor proveniente de un acumulado de años anteriores que no recoge todavía los resultados de las iniciativas puestas en marcha el curso 23-24 y de las que hablamos más arriba. No obstante, en aras de obtener una mejor valoración en este ítem, la CCA opta por mantener las iniciativas anteriores y ampliarlas de cara al curso próximo.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

Existencia de programas o acciones de orientación al estudiantado en lo relativo al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular, analizando su alcance y efectividad.
--

Detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje.
--

Existencia de programas de orientación profesional para el estudiantado, analizando su alcance y efectividad
--

Grado de satisfacción del personal implicado con los programas de apoyo y orientación académica y profesional.
--

5. PUNTOS DÉBILES

No se han detectado puntos débiles en relación a este procedimiento.
--

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.
--

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
DE1-1	Mejorar los programas de apoyo sobre salidas profesionales	[x] SAIC [] Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES: Mejorar la comunicación con los alumnos sobre sus necesidades de orientación profesional.</p> <p>Reforzar la información previa sobre la asignatura de prácticas externas.</p> <p>Contacto con entidades del tercer sector para favorecer la oferta de cara a las prácticas externas.</p> <p>Nuevas acciones:</p> <p>Fijar un seminario anual de orientación profesional dentro de las actividades del curso.</p> <p>Aprovechar la participación en el Foro de Empleo de la Facultat para invitar a los alumnos cursantes a orientarse profesionalmente.</p>	<p>[] Dirección Centro</p> <p>[x] CAT/CCA</p> <p>[] Comité Calidad Centro</p> <p>[] Administrador/a</p> <p>[] Unidad de calidad</p> <p>[X] Otro</p>	<p>[X] Alta</p> <p>[] Media</p> <p>[] Baja</p>	<p>Curso Inicio: 21-22</p> <p>Curso fin:25-26</p>	Encuestas de satisfacción de los egresados	<p>[] Fase inicial</p> <p>[x] En desarrollo</p> <p>[] Finalizado</p>	NO	No aparecen todavía resultados positivos en las encuestas de satisfacción.

1- Acciones y programas destinados al apoyo y orientación del estudiantado

Desde la Universitat de València existen diferentes programas de soporte personal al estudiantado (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.), los cuales tienen como principal objetivo el apoyo y orientación de este colectivo.

Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles accediendo desde la página web de la Universitat, concretamente en el apartado denominado ESTUDIANTES UV (http://www.uv.es/uvweb/estudiantes_UV/es/novetats-1285852853619.html)

Concretamente en esta página se encuentra información detallada de todos los programas de apoyo y los servicios responsables de su desarrollo, destacando información referente a:

- Información Académica (calendario, procedimiento de matrícula, información automatrícula, información sobre la realización de prácticas con menores de edad, normativa,
- Becas y ayudas para postgrado (en este apartado se especifican las becas existentes e información de las convocatorias).
- Movilidad e Intercambio, se clarifican los diferentes programas de movilidad y los requisitos e información de interés para su desarrollo.
- Prácticas Externas. En este aspecto se explica información sobre las prácticas curriculares y extracurriculares, especificando las convocatorias, regulación, solicitud y documentos. En este apartado se remite a la Fundación Universidad- Empresa ADEIT: Servicio cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas con la finalidad de aproximar formación y empleo. Este servicio tiene la función de asesorar y apoyar al estudiantado que está realizando prácticas externas.

Por otro lado, se incluye información sobre Erasmus Prácticas, modalidades para participar, coordinadores, beneficios para los estudiantes y para la institución,...

- Formación complementaria, en este apartado se incluye la información para que los y las estudiantes puedan desarrollar cursos de idiomas y deportes.

- Inserción profesional, el Servicio encargado de la Inserción Laboral en la Universitat de València es UVempleo (<https://www.uv.es/uvempleo>). Su objetivo es potenciar la inserción laboral de las personas tituladas de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias para relacionar de forma eficaz la oferta y la demanda de empleo, consecuentemente es el servicio encargado de asesorar al estudiantado en todo lo referente a la orientación profesional.
- UVempren, El Vicerrectorado de Innovación y Transferencia, a través de la Unidad de Emprendimiento de la Universitat de València (UVemprén), coordina una amplia variedad de recursos para la promoción del emprendimiento entre el estudiantado de la Universitat de València.

Esta web facilita información sobre becas, ayudas, premios, eventos y el contacto con los recursos de los que dispone la Universitat para capacitar en competencias emprendedoras que contribuyan al desarrollo profesional y la mejora de la empleabilidad de su estudiantado, así como para orientar y ayudar a validar ideas y proyectos emprendedores de importancia social.

- Trayectorias Académicas UV, La Delegación de la Rectora para Trayectorias Académicas es una iniciativa de la Universitat de València para apoyar y acompañar mejor las trayectorias del estudiantado, una apuesta por conocer más cómo son esas trayectorias, ya que no son uniformes ni transcurren de manera similar [Sobre Trayectorias \(uv.es\)](#).

Cabe tener en cuenta que las trayectorias no siempre se ajustan al tiempo y al rendimiento esperado institucionalmente. A partir de estudios que se han hecho, se identifican especialmente cuatro tipos de trayectorias:

- o Trayectorias de desubicación en la incorporación. En términos de trayectoria académica, sentirse “ubicado” se puede emplear para referirse a una persona que percibe que se encuentra en el lugar donde quiere estar, es decir, estudiando la titulación que ha elegido o cuando se tiene una buena valoración de la trayectoria académica. En cambio, cuando se expresa en términos de “desubicación” la percepción es la contraria o no es tan bien valorada. Esta desubicación puede ser causada por varias razones, ya sean de tipo académico o extraacadémico.
 - o Trayectorias de reubicación. Las desubicaciones pueden dar lugar a una trayectoria de “reubicación”, esto es, a decidir cambiar de grado e iniciar una nueva trayectoria en otra titulación, ya sea en la misma universidad o en otra diferente.
 - o Trayectorias de prolongación de los estudios. Hay titulaciones en las que el tiempo para graduarse se dilata más que en otras. En esta prolongación de los años para finalizar el grado, intervienen razones de tipo académico y otras que no están vinculadas directamente con los contenidos de la titulación. También hay diferencias entre ramas de conocimiento.
 - o Trayectorias de abandono. El abandono de los estudios universitarios se ha confundido a menudo con una reubicación de estudios, porque cuando se abandona un grado no siempre se deja la universidad, sino que parte de los casos corresponden a un cambio de estudios o reubicación
- Vivir en la Universidad. En este apartado se ofrece información sobre el alojamiento, transporte, programas culturales, bibliotecas, deportes y las ventajas universitarias.

- Participación, asociacionismo y voluntariado, en este apartado se informa al estudiantado de todos los aspectos relacionados con las asociaciones y colectivos (creación, censo, espacios, ayudas, normativas ...), el voluntariado, la cooperación y la participación en los órganos de gobierno de la universidad.
- Asesoramiento y orientación.

En la UV existe una asesoría que ofrece orientación y asesoramiento en cuestiones psicológicas, sexológicas y psicopedagógicas. Ofreciendo información sobre las técnicas y el trabajo psicológico que hay que desarrollar para resolver o superar un conflicto, y los recursos adecuados para facilitar un mejor rendimiento académico.

Por otro lado, también se puede solicitar orientación y asesoramiento en todas las cuestiones jurídicas que se planteen. El objetivo de este servicio es dar información de las vías legales para superar un conflicto. Esta asesoría da a conocer los derechos y los deberes que como personas ciudadanas tenemos ante la administración y ayuda y pone a disposición del estudiantado toda la información para desarrollar un escrito, un recurso, redactar un contrato o llenar una solicitud.

Es importante especificar el asesoramiento y apoyo que se ofrece a las personas con alguna discapacidad ([UVdiscapacidad](#)), concretamente la [Unidad para la Integración de Personas con Discapacitado](#) (UPD), es un servicio de la Universitat de València (UV) que nace con la finalidad de velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación. Desde esta unidad se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, ...)

Para concluir, se considera que desde la Universitat de València se desarrollan muchos programas de apoyo y orientación al personal estudiante, cuyo principal objetivo es atender sus necesidades y potenciar una formación integral de nuestros estudiantes.

2- Programas de atención a las necesidades educativas especiales

Puede hacer uso de este servicio el colectivo del estudiantado **con necesidades educativas especiales** derivadas de una condición de **discapacidad** que dispongan del Certificado de Discapacidad, así como el Personal Docente e Investigador (**PDI**) y Personal de Administración y Servicios (**PTGAS**) en contacto con dicho colectivo.

Los servicios ofertados se agrupan en estos programas:

1. Asesoramiento psicoeducativo

Dentro de este programa se informa acerca de la normativa en vigor en la UV para estudiantado con discapacidad: exención de tasas, reserva de plaza, permanencia, límite de convocatorias... así como de becas, cursos de formación, prácticas, etc.

Por otra parte, se evalúan las necesidades educativas específicas a través de una entrevista individual y se propone la adaptación curricular adecuada a la condición de discapacidad del estudiantado.

Durante todo el proceso se realiza un asesoramiento educativo y/o vocacional dirigido a la toma de decisiones del estudiantado en sus estudios universitarios.

Desde este programa se informa sobre:

- **Reserva del 5% de plazas:** en cualquier título oficial para personas que tengan reconocida la condición de discapacidad con un grado igual o superior al 33% y equiparadas*.
- **Exención de precios públicos de matrícula:** en grado, doctorado y máster o postgrados oficiales, certificado de calificaciones y expedición del título. Personas beneficiarias con una discapacidad igual o superior al 33% y equiparadas.
- **Cambios de grupo:** solicitar en secretaria del centro dentro del plazo establecido para todo el estudiantado. Cada centro resolverá la petición teniendo en cuenta necesidades de cada caso y valoración previa de UVdiscapacidad, además de otros factores condicionantes, como el aforo máximo del aula.
- **Adecuación del reglamento de permanencia** a las necesidades del colectivo estudiantil con discapacidad mediante la valoración de cada caso.
 - o Información sobre servicios de la UV:
 - o Bibliotecas.
 - o Deportes.
 - o Clínicas.
 - o Inserción laboral.

También se ofrece asesoramiento:

- Académico: Planificación de horarios y técnicas de estudio, elección del número de créditos
- Vocacional.
- Prácticas formativas.
- Programas de movilidad nacional e internacional. (INCOMING) (OUTGOING)

Igualmente se asesora tanto al PDI como al PTGAS sobre las necesidades del estudiantado referidas a metodología, adaptaciones, recursos personales y/o materiales... [Consultar guía de adaptaciones.](#)

Por otro lado, se realizan las valoraciones dirigidas a determinar qué adaptaciones curriculares son necesarias para el estudiantado en función de su discapacidad: utilización de tiempo adicional en exámenes, determinación de tamaño de letra, uso de productos de apoyo. Tras esta valoración, se emite informe técnico al personal responsable en cada caso, donde constan las necesidades, adaptaciones y recursos que se requieran.

2. Equiparación de oportunidades

Este programa se centra en la administración y gestión de los recursos técnicos y humanos necesarios para facilitar el apoyo al estudiantado con discapacidad.

La dotación de todos estos recursos representa una medida para equiparar las oportunidades de este colectivo en la universidad.

En función del tipo de recurso que se utilice se facilitará apoyo personal y/o apoyo técnico.

Apoyo técnico

Las acciones que se ofrecen dentro de este tipo de apoyo son:

- Adaptación de material: se realizan las adaptaciones necesarias para que el colectivo del estudiantado con discapacidad visual y auditiva pueda acceder al material de estudio. Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de letra, transcripción en Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de videos.

Ejemplos de adaptaciones son: ampliación de la medida de letra, transcripción a Braille, relieve, audio, texto y subtitulado de vídeos.

El personal de "UVdiscapacidad" es el que realiza las adaptaciones, contando con el apoyo y colaboración del voluntariado del servicio (a quien "UVdiscapacidad" forma previamente) y la ONCE.

Apoyo en exámenes: se realiza apoyo en los exámenes, llevando ordenadores y realizando adaptaciones de exámenes para que sean accesibles para el estudiantado con discapacidad (ordenadores, grabadoras, adaptaciones a Braille, adaptaciones para uso de programas como el Jaws y Zoom-text; relieve...) Se realizan también apoyos de transcripción en aquellos casos que el estudiantado no pueda escribir.

- Préstamo de productos de apoyo: se dispone de una serie de recursos (grabadoras, programas de reconocimiento de voz, emisoras de Frecuencia Modulada...) que pueden ser utilizados a lo largo de todo el curso académico. Las solicitudes se atenderán al inicio del curso académico y se asignarán en función de las necesidades de la persona que lo solicite y de la disponibilidad del producto.
 - Libretas de autocopias: se entregan libretas al estudiantado con dificultades en la toma de apuntes con el objeto de que a través del voluntariado pueda disponer del material de una forma más rápida.
 - Instalación de software y programas de acceso: se realiza la instalación en aquellos equipos de la UV donde sea necesario siempre y cuando sean licencias
 - Realización de adaptaciones en el aula: se facilita el mobiliario que necesite el estudiantado para seguir sus clases con normalidad (mesas con altura adecuada, sillas adaptadas...).
 - Gestión para el acceso a los aparcamientos de la UV: se tramitan las solicitudes de acceso a los aparcamientos de la UV del colectivo del estudiantado que tenga en vigor el certificado de discapacidad y la tarjeta de estacionamiento del Ayuntamiento para personas con movilidad reducida.

Apoyo personal

Los apoyos se agrupan en dos tipos:

- Personal de apoyo: realiza acciones que no puede asumir el voluntariado de la UV porque requieren una formación específica y deben ser realizadas por profesionales.
- Intérprete de Lengua de Signos: se realiza la gestión para proporcionar el servicio de intérpretes de Lengua de Signos para las clases, tutorías y exámenes que necesiten las personas sordas, usuarias de dicha lengua.

3. Sensibilización, formación y voluntariado

El objetivo de este programa es potenciar que la comunidad universitaria y les instituciones externas a la UV tomen un papel activo en la inclusión de las personas con discapacidad.

Para ello, desde UVdiscapacidad promovemos acciones de información, formación, asesoramiento y divulgación sobre el mundo de la discapacidad. A la vez que promovemos la participación del voluntariado universitario.

Las acciones llevadas a cabo:

- Sensibilización/formación a la comunidad estudiantil sobre contenidos relacionados con la discapacidad.
- Información y difusión de noticias, convocatorias de becas específicas para estudiantado con discapacidad o eventos de interés.
- Entablar relación con diversos organismos, asociaciones, fundaciones y otros agentes sociales, con la finalidad de colaborar conjuntamente para favorecer una actitud positiva hacia la inclusión de las personas con discapacidad.

4. Accesibilidad universal

El programa de Accesibilidad Universal trabaja para la consecución de una universidad más accesible, a través de la eliminación de las barreras u obstáculos existentes en la UV. Hace referencia a tres ámbitos: Accesibilidad Física, Accesibilidad Electrónica y Barreras de Comunicación.

Accesibilidad Física

Se recogen y tramitan las quejas, reclamaciones y sugerencias sobre las barreras y obstáculos del entorno físico existentes en la UV emitidas por parte del personal que forma parte de la comunidad universitaria (estudiantado con discapacidad, PDI y PTGAS).

Tras la verificación de dichas barreras, se informa sobre ellas a los servicios pertinentes de la UV (Personal administrador de centros, Unidad Técnica, Servei Tècnic i de Manteniment, etc). En caso necesario se elabora un informe de accesibilidad.

Accesibilidad Electrónica

Debido al papel cada vez más importante del uso de la red en el entorno universitario, desde UVdiscapacidad, y en colaboración con el Vicerrectorado de TIC y el Servicio de Informática de la UV, se llevan a cabo las medidas necesarias para que la web del servicio sea lo más accesible posible a toda la población y se proporciona orientación para la mejora de accesibilidad web a aquellos servicios, al PDI y PTGAS de la UV que lo soliciten.

Barreras de comunicación

Con el objeto de garantizar la eliminación de las barreras de comunicación, se ofrece el servicio de Intérprete de Lengua de Signos para las clases universitarias, tutorías, exámenes, seminarios o jornadas al estudiantado con sordera usuarios de LSE. Se hará una valoración previa de cada caso desde el programa de Asesoramiento Psicoeducativo.

5. Atención al PDI y PTGAS

Desde este programa UVdiscapacidad asesora sobre las medidas de acción positiva y de igualdad de oportunidades promovidas desde la UV y dirigidas tanto al personal de administración, como al personal docente e investigador con discapacidad.

Las acciones que se realizan con mayor frecuencia son:

- Información y asesoramiento específico.
- Evaluación de las necesidades y funcionalidad de las demandas planteadas.
- Emisión de informes a las instancias universitarias correspondientes.
- Información a los órganos competentes de la UV de las necesidades detectadas.

3- Programas de orientación profesional

Uno de los criterios de calidad de la enseñanza superior es la capacidad de la misma de facilitar la inserción profesional y el desarrollo de carrera de personas tituladas. Es en este contexto donde cobra sentido la actividad del Servicio de Empleo de la Universitat de València (UVocupació).

UVocupació surge como un servicio de orientación profesional y de fomento de la empleabilidad del estudiantado y de las personas tituladas de la Universitat de València, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo.

UVocupació, ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir a la persona universitaria en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Para alcanzar este fin, UVocupació ha implantado una gama de actividades orientadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que puedan facilitar la inserción profesional del estudiantado y del personal egresado que se llevan a cabo desde su departamento de orientación.

El departamento de Orientación está compuesto por técnicos especializados en la orientación profesional de universitarios, los cuales llevan a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

1-Asesoramiento personalizado, presencial y On-Line.

A través del cual se detectan intereses y necesidades de los usuarios, se clarifican salidas y objetivos profesionales y se identifican líneas de actuación y los recursos necesarios para su consecución.

En este sentido, requiere una mención especial el hecho de que UVempleo cuenta con una persona especializada en el asesoramiento para la inserción laboral de personas universitarias con discapacidad.

2-Asesoramiento Colectivo presencial y On-line.

Con motivo de acercar los recursos de inserción a un grupo más amplio de personal usuario y en el entorno académico de las personas universitarias, la plantilla de técnicos de UVempleo, imparten cursos, seminarios, jornadas en los propios centros.

3-Difusión de noticias, convocatorias y recursos relevantes para la inserción.

La publicación de noticias de interés para la inserción, así como la constante difusión de convocatorias e información relevante a través de las redes sociales, es otra de las actividades de este departamento.

4-Mantenimiento y Actualización de la base de datos con recursos para la inserción.

Es fundamental la labor del cuerpo técnico de orientación en la adquisición, mantenimiento y actualización de los recursos de inserción que permiten que la persona usuaria se acerque y explore de modo eficiente el mercado de trabajo.

5-Formación

Una de las labores del área de orientación consiste en la identificación de acciones formativas de interés para la inserción y, además, la elaboración e implementación de cursos y tutoriales que permitan la adquisición de competencias relevantes para la inserción y el desarrollo profesional.

Para finalizar, se podría concluir que, a través de toda la actividad de este servicio, se hace hincapié en que el personal universitario:

- Llegue a un conocimiento de uno mismo que le facilite la toma de decisiones (preferencias, fortalezas, debilidades, objetivo profesional, etc)
- Sepa analizar y tenga información acerca del mercado de trabajo (competencias profesionales más valoradas, información sobre la oferta y demanda, fuentes de información, etc)
- Conozca los modos más eficaces de actuación (herramientas y técnicas de búsqueda de empleo, formación en habilidades personales, comunicación efectiva, etc).
- Se familiarice con el modo más eficaz de afrontar un proceso de selección
- Adquiera competencias de autonomía y desarrollo personal
- Tenga acceso al mayor número posible de recursos relevantes para la inserción

Toda la información acerca del servicio de asesoramiento para la inserción laboral está disponible para toda la comunidad universitaria a través de la siguiente página Web: <https://www.uv.es/uvempleo/es/orientacion-profesional/area-orientacion/area-orientacion.html>